



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Sucursal Matriz:
Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Osorno

Bodega

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 642867

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Orica:
Lote N° 13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

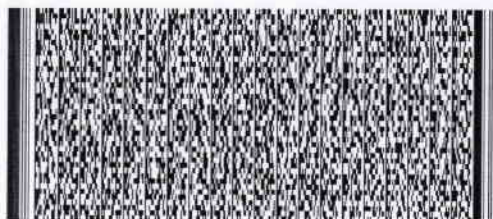
NOMBRE : CIA.MINERA DEL PACIFICO S.A.						COMUNA: COPIAPO
R.U.T. : 94.638.000-8						CIUDAD : COPIAPO
GIRO : MINERIA						FONO :
DIRECCION : PEDRO PABLO MUNOZ 675						COD. CLIENTE 25571
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEADOR
20/02/2023	16/02/2023	4100471	4531561376	5765	400	ROJAS KOBBERT OSCAR MAURICIO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
422012	JABON CON GLICERINA-DISPENSER B/0165723	12	LT	16	5,108.00			980.736
BLTS:	888 55	TOTAL KG./L.	198			SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	980.736	IVA 19 %:	186.340	MONTO TOTAL:	1.167.076
----------	------------------	-------------	---------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A : CAMINO SANTA GRACIELA PARCELA 7 LOTE 6 L
COMUNA : LAMPA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ESTANDAR MINERO
L-V 09:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 17:00 HRAS

ENTREGAR A : FERNANDO ZAMORA
CIUDAD : LAMPA
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : MINA EL ROMERAL

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4°
LA LETRA C) DEL ARTICULO 4° DE LA LEY 19.983, ATESTA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S)
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOS CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR.
DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA SE ENTENDRA POR IRREFUTABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA CON LA VENCIMIENTO DE LA FECHA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE
PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

O/C

H. Seguridad

Especial Embalaje

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE